

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 527 -2017-MC**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN**  
**ARQUEÓLOGO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS**  
**TERRITORIOS DE NASCA Y PALPA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE**  
**ICA**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica
<b>PUESTO</b>	Arqueólogo para el Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural de los Territorios de Nasca y Palpa.

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Desarrollar acciones de Protección Cultural en el Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural de los Territorios de Nasca y Palpa.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueólogo(a) con RNA.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en funciones relacionadas al servicio en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público.</li> <li>• Haber ocupado un puesto de Supervisor y/o Coordinador.</li> <li>• Experiencia en trabajos relacionados con el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación.</li> </ul>
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Ofimática Básica.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en las acciones de Defensa del Patrimonio Cultural de las Provincias de Nasca y Palpa.
- Desarrollo del Plan de Gestión para el Patrimonio Cultural de las Provincias de Nasca y Palpa.
- Elaboración de los informes técnicos de las supervisiones de campo.
- Apoyar en el registro sistemático y digital de los sitios arqueológicos de la provincias de Nasca y Palpa.
- Participar en proyectos de investigación y puesta en valor de sitios arqueológicos en Nasca y Palpa.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica
<b>DURACIÓN</b>	Desde la Suscripción del contrato hasta el 31/12/2017.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 4,000 (Cuatro Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/11/2017 al 01/12/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	04/12/2017 al 11/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	12/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	13/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	14/12/2017
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica	15/12/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	15/12/2017